

COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 19.6.2017
C(2017) 4106 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Directiva relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones [COM(2016) 822 final], la propuesta de Directiva relativa al marco jurídico y operativo de la tarjeta electrónica europea de servicios (introducida por el Reglamento) [COM(2016) 823 final] y la propuesta de Reglamento por el que se introduce una tarjeta electrónica europea de servicios y los mecanismos administrativos conexos [COM(2016) 824 final].

Estas propuestas, adoptadas por la Comisión el 10 de enero de 2017 como parte del «Paquete de servicios», deben entenderse a la luz del compromiso político del presidente Juncker de liberar todo el potencial del mercado único y convertirlo en plataforma de lanzamiento para que las compañías europeas prosperen en la economía mundial. El Consejo Europeo confirmó este objetivo en sus conclusiones de diciembre de 2015, junio de 2016 y diciembre de 2016. Las medidas propuestas tienen por objeto facilitar a los proveedores de servicios la gestión de los trámites administrativos y ayudar a los Estados miembros a detectar requisitos obsoletos o excesivamente engorrosos aplicados a los profesionales que operan a nivel nacional o transfronterizo. En lugar de modificar las normas de la Unión vigentes en el ámbito de los servicios, la Comisión apuesta por mejorar su aplicación, puesto que está demostrado que una aplicación óptima daría un impulso notable a la economía de la Unión Europea.

La Comisión acoge con satisfacción el apoyo global de las Cortes Generales a estos objetivos para orientar el mercado interior de servicios, de proveedores y profesionales de servicios y de clientes de estos servicios.

La propuesta de una tarjeta electrónica europea de servicios establece un procedimiento electrónico simplificado que facilita a los proveedores de servicios para empresas y servicios de construcción cumplimentar los trámites administrativos requeridos para prestar servicios

*Excma. Sra. D.^a Ana PASTOR
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO
MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*

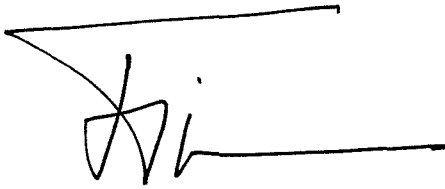
en otros países. Su objetivo consiste en reforzar la confianza en los mercados de servicios a través de una cooperación administrativa avanzada.

Con la propuesta de un test de proporcionalidad relativo a las profesiones reguladas, la Comisión propone racionalizar y aclarar cómo deberían los Estados miembros llevar a cabo un test de proporcionalidad exhaustivo y transparente antes de adoptar o modificar las normas nacionales sobre servicios profesionales.

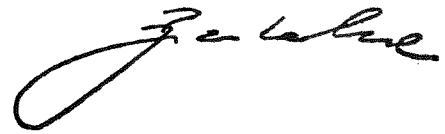
Estas propuestas presentadas por la Comisión se encuentran actualmente en curso de tramitación legislativa, proceso en el que participan tanto el Parlamento Europeo como el Consejo. El dictamen de las Cortes Generales se ha transmitido a los servicios pertinentes de la Comisión y formará parte del expediente usado en la sesión informativa cuando dichos servicios acudan al Parlamento Europeo o al Consejo a negociar la propuesta.

La Comisión confía en que estas aclaraciones respondan a las cuestiones planteadas por las Cortes Generales y aguarda con interés la oportunidad de proseguir el diálogo político en el futuro.

Reciba el testimonio de mi más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by 'Ti' and a long horizontal line extending to the right.

*Frans Tiemmermans,
Vicepresidente Primero*

A handwritten signature in black ink, appearing as a cursive 'E' followed by 'B' and 'K' in a fluid, connected script.

*Elżbieta Bieńkowska
Miembro de la Comisión*